

Vol. 2026000433
21/01/26
Of 773



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Administración de Activos

Of. N° 09 534314D0/

773

Ciudad de México,

Ing. Juana Pérez Merida

Directora General de Avalúos y Obras
Instituto de Administración y Avalúos de
Bienes Nacionales (INDAABIN)

Presente

Me refiero al Decreto por el que se deroga el artículo seguro fracción I del "Acuerdo por el que se deroga el Acuerdo Presidencial por el cual se creó la Unidad de Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados publicado el 21 de enero de 1977" publicado el 20 de abril de 1983 en el Diario Oficial de la Federación, por el cual refiere en su Artículo 3. "Los bienes muebles e inmuebles federales operados IMSS-Bienestar para la atención de la población sin seguridad social, se incorporan en propiedad plena, en su totalidad y actuales condiciones al patrimonio del Instituto Mexicano del Seguro Social, tanto para la continuidad a esa población, como para la atención de las personas derechohabientes del propio Instituto, en los términos que establece la Ley del Seguro Social;" así mismo, en su Artículo 5 establece que deberán contar con el avalúo correspondiente por parte del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.

Al respecto, me permito solicitar su valiosa intervención con el propósito de realizar dictamen valuatorio a valor comercial del inmueble ubicado en Calzada de las Canoas No. 800, Barrio las Canoas, Motozintla, Chiapas, con una superficie de terreno 6,303.62 m² y de construcción 2,803.203 m²; asimismo, le informo que la documentación con la que se cuenta en esta normativa fue incorporada en el Sistema de Avalúos de ese Instituto, la cual es la siguiente:

- Contrato de Donación.
- Plano Topográfico.
- Plano Arquitectónico.
- Plano de Localización.
- Dictamen
- Inventario de Equipo Adherido.

Sin otro particular por el momento, me permito enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Titular de la Coordinación Técnica

[Handwritten signature]
Lic. Martha Guadalupe Pineda Ríos

[Handwritten signature]



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

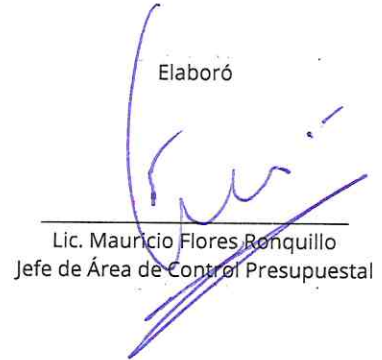


Supervisó



Mtro. Carlos Francisco Trujillo Santos
Titular de la División de Arrendamiento y
Comercialización

Elaboró



Lic. Mauricio Flores Ronquillo
Jefe de Área de Control Presupuestal

Con copias para:

- Lic. Juan Carlos Cardona Aldave. Titular de la Unidad de Administración.
- Mtro. Ángel Annuar Rubio Moreño. Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales.

CFTS/MFR



2026
año de
Margarita
Maza

2 / 2